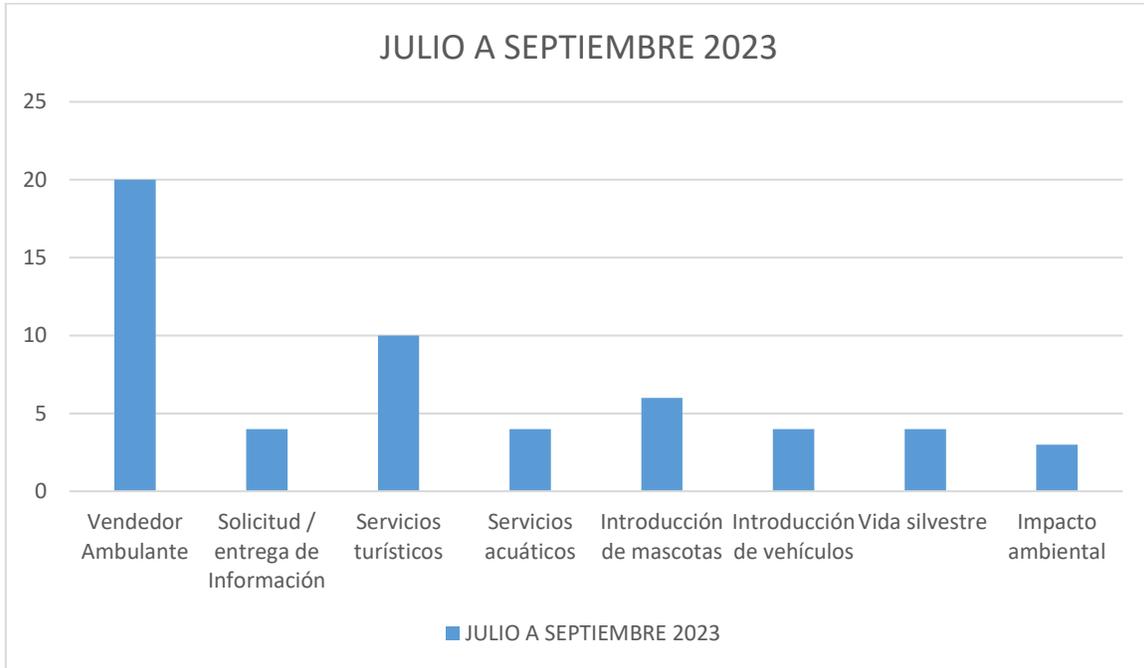




**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO. PRESENTE.**

**REPORTE GRAFICO.**



TULUM



| TIPO DE REPORTE                    | CANTIDAD | SOLUCIÓN  |
|------------------------------------|----------|---|
| Vendedor Ambulante                 | 20       | Se solicita al vendedor ambulante el permiso correspondiente, de no tenerlo, se le invita a retirarse de la playa.  |
| Solicitud / entrega de Información | 4        | Se orienta a usuarios de la ZOFEMAT en sus dudas y a los visitantes sobre las reglas de la zona. Cuando lo amerita, se entregan circulares informativas a todos los contribuyentes.   |
| Servicios turísticos               | 10       | Se solicita a los prestadores de servicios turísticos retirar sus embarcaciones o artículos que obstruyan el libre paso por la ZOFEMAT.   |
| Servicios acuáticos                | 4        | Se atiende la falta y se orienta a los usuarios sobre los posibles peligros.  |
| Introducción de mascotas           | 6        | Cuando se detecta presencia de animales domésticos en las playas se orienta a los dueños sobre su responsabilidad y las afectaciones que sus mascotas pueden causar por estar en la playa.  |
| Introducción de vehículos          | 4        | Se les solicita a los dueños retirar el vehículo de las playas y se les informa sobre los daños que pueden causar derivados de la compactación de la arena. De ser necesario, se solicita el apoyo de la Dirección de tránsito municipal. |
| Vida silvestre                     | 4        | Se da la atención necesaria para dar tiempo a informar a la Dirección de Ordenamiento ambiental para que atiendan de acuerdo a sus lineamientos. (robo de huevos de tortuga, eclosión de tortugas)  |
| Impacto ambiental                  | 3        | Se informa al usuario sobre la infracción que se comente y se levanta el reporte correspondiente para lo que resulte conducente.  |